

INFORME DE COMISARIO

SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE FIN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 EL MISMO QUE SE LO REALIZA EN LA PRESENTE FECHA 18-02-2020, TODA VEZ QUE ES REQUISITO PARA EL TRÁMITE DE ACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "SIMBAÑA & SIMBAÑA JARDINES DE GRANADA" SA.

Sra. MARTHA DEL CARMEN SIMBAÑA VINUEZA.

En mi Calidad De comisaria debidamente MOCIONADA Y POSESIONADA DE ACUERDO AL ART. 30 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SIMBAÑA & SIMBAÑA JARDINES DE GRANADA S.A. " MISMA QUE SE CONSTITUYO SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA UNO DE JULIO DE 2010 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO E INSCRITA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE QUITO EL 12 DE ENERO DEL 2011.

Mocionada y posesionada en acta de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DIA lunes 11 de julio del 2016, A LAS 15 H.

Procedo a presentar el siguiente informe en relación Al informe correspondiente al balance general del ejercicio económico de fin de gestión correspondiente **al año, 2019**

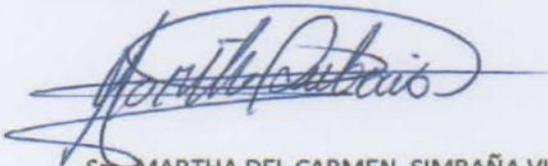
Al momento la compañía cuenta con un activo patrimonial de seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta centavos.

La compañía no ha realizado actividad económica alguna correspondiente al año, 2018, lo que se pone en conocimiento de los accionistas.

Los valores por multas, declaraciones tanto a la Superintendencia de Compañías y SRI. Deben ser cubiertos como parte del proceso de activación de la compañía.

Por consiguiente después de haber confirmado la existencia de los valores declarados no tengo observación al informe presentado por el señor Gerente y sugiero que se lo apruebe.

Quito 18 de febrero 2020.



Sra. MARTHA DEL CARMEN SIMBAÑA VINUEZA.
COMISARIA.